# WELZIA INVESTMENTS, S.L.

### CONVOCATORIA

### Junta General Extraordinaria

\_\_\_\_\_

### Estimado Socio:

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 15 de enero de 2025, y de conformidad con lo establecido en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de Socios a celebrar en Madrid, Plaza de la Independencia nº 6, el día 5 de febrero de 2025, a las doce horas (12:00 p.m.), para deliberar y resolver sobre el siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

**Primero.-** Actualización del Plan Financiero.

**Segundo.-** Aprobación, en su caso, de la distribución entre los Socios de un dividendo

con cargo a las reservas voluntarias de libre disposición.

**Tercero.-** Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo nº 3 de

los Estatutos Sociales.

<u>Cuarto</u>.- Ruegos y preguntas.

**Quinto.-** Otorgamiento y delegación de facultades.

**Sexto.-** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

### **DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

Se recuerda a los señores Socios, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

## **DERECHO DE INFORMACIÓN**

Asimismo, de conformidad con el artículo 196 de la LSC, se informa de que los señores Socios podrán obtener cualesquiera informes, documentos o aclaraciones que precisen en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, tanto con anterioridad a la celebración de la Junta General Extraordinaria, como verbalmente durante la misma.

## PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Por último, se informa a los señores Socios de que la Junta General podrá ser grabada por sistemas de imagen y sonido, pudiendo ser captada su imagen y voz, con la única finalidad legitima de la Sociedad de acreditar la correcta celebración de la Junta General y la identidad y condición de todos sus asistentes. Los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión y limitación del tratamiento podrán ejercitarse con arreglo a lo dispuesto en la Ley.

Bilbao, a 20 de enero de 2025

D. Jose Miguel Herrero Cuenca Presidente del Consejo de Administración